

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca..... VOLUNTARIA.
Fuera..... 1'50 trimestre.
Id..... 2'75 semestre.

PAGO ADELANTADO
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cuesta de Sancti-Spíritus, núm. 2.

No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO III — N.º 14. — (ÉPOCA 2.ª)

SEMANARIO REPUBLICANO

DOMINGO 26 DE ENERO DE 1992

ENTUSIASMO PROVECHOSO

El despertar del pueblo republicano repercute en todos los pueblos de España y en todos los corazones que sienten entusiasmo por las ideas de libertad y democracia, encarnadas en la salvadora y redentora república.

Al llamamiento hecho por los señores Lertoux Blasco y compañeros se responde con entusiasmo indescriptible por sociedades, organismos, comités, particulares y prensa; todos, como unidos por el mismo pensamiento, alientan á los valientes campeones y todos ofrecen su concurso para llevar á cabo la sublime obra revolucionaria, que es la única que puede salvar á esta desgraciada España.

En lo referente á la Asociación republicana salmantina, podemos decir, con orgullo legítimo, que todos cuantos son conocidos como probados republicanos y que por unas ú otras, pero siempre respetables razones, no estaban inscritos en las listas, se han apresurado á manifestar su adhesión incondicional al fin que se persigue; pocos quedarán hoy sin hacerlo, pero estamos seguros que no pasarán muchos días, sin que haya un solo republicano cuyo nombre no figure dentro de el único organismo que hoy puede llevar el nombre de republicano en Salamanca.

Dentro de poco tiempo nos honrarán con su visita los correligionarios, que como nuevos Apóstoles, recorren España entera extendiendo la doctrina salvadora; para entonces, es necesario que los republicanos salmantinos demos una prueba de nuestra fuerza y demos que somos los más y los más entusiastas y decididos á concluir con el régimen actual degradado y envilecido.

Desechad pesimismo y dar vida y calor al entusiasmo que renace en medio de tanta podumbre y desvergüenza; la hora de rendir cuentas á la patria es llegada, quieran ó no quieran sus enemigos, todos así lo reconocen, los mismos monárquicos, autores, encubridores y cómplices de la catástrofe nacional, están conformes en que se acerca el «principio del fin», y todos, aun-

que les da miedo y vergüenza pronunciarlo, reconocen que la monarquía cumplió su devastadora misión en este desgraciada tierra y tiene que dejar paso á la voluntad del pueblo, que como de siempre es sabido con la república viva y en ello progresa y se desarrolla, sin trabas y esclavitudes odiadas ó ignominiosas. ¡Entusiasmo y fé, republicanos, que el triunfo es nuestro!

DE HERODES A PILATOS

Otra vez nos han puesto el veto en la imprenta donde, en virtud de contrato celebrado, y «cumplido en todas sus partes por nosotros» tirábamos EL COMBATE, desde su reaparición última.

¿Causas? ¿motivos? Los de siempre.

Amenazas irritantes por parte del que debía cumplir mejor su alta y sagrada misión en la tierra, y espíritus apocados y pusilánimes incapaces de resistir imposiciones ridículas y groseras.

Lo quieren así... pues sea.

¿No quieren luchar con razones y como á fiera dañina se nos acorrala?

Pues á luchar, señor Obispo y reaccionarios más ó menos disfrazados de jesuitas.

De un lado, vosotros, ricos, poderosos, con medios materiales y dueños de conciencias atrofiadas por el fanatismo, la ignorancia ó la hipocresía; del otro, nosotros, pobres, solos, sin más medios que aquellos que nos presan amigos desinteresados y llenos de fe y entusiasmo por las ideas democráticas y genuinamente liberales y propicios al sacrificio de sus cortos intereses, en pró de la verdad, de la justicia y de la República.

Con esta gran diferencia de armas, entramos de nuevo á la lucha; pereceremos, no lo dudamos, pues en esta tierra, feudo del bonete y la cogulla, es lo menos que á la larga se puede esperar, pero no caeremos sumisos ni esclavos, pues antes procuraremos dejar al enemigo, sino vencido, cual deseáramos, por lo menos, maltrecho y mortalmente herido, dejando al descubierto su fealdad de alma y de cuerpo.

Por de pronto, ya le podemos ofrecer al Obispo, jesuitas,

frailes y «congéneres» nuestro nuevo «Establecimiento Tipográfico», modestito y muy deficiente, tanto, que al llamarlo imprenta, nos recuerda aquello de «el chocolate de las patronas de huéspedes de á 6 reales con principio», pero que para algunos les va á resultar... demasiado establecimiento.

Y si no, al tiempo.

LAS BECAS DE S. AMBROSIO

EL OBISPO, EL RECTOR Y "EL PAÍS"

Con motivo de la tan traida y llevada cuestión de las becas de San Ambrosio nuestro estimado colega de la corte «El País», publica en uno de sus últimos números un artículo, inspirado en una carta recibida de Salamanca, en el que dice no le extraña el consorcio de la Mitra y el Rector en dicho asunto, puesto que desde hace tiempo el señor Unamuno es clerical.

Difícil es hacer tal afirmación del Rector de nuestra Universidad, pero negarlo es absoluto.

Al señor Unamuno le ocurre lo que á los barómetros no contrastados cambian la brújula y señalan diferentes tiempos, bajo la misma presión atmosférica.

Pocos hombres con tantas naturalezas... políticas sociales y sin que se sepa cual es la verdadera.

Hablan los socialistas... Unamuno es de ellos; los republicanos... Unamuno es republicano; oye usted al señor Obispo... es una de sus tantas ovejas; á los Jesuitas de Densto... va quisiéramos que todos fueran Unamunos; á los frailes... ¡oh! Unamuno vale mucho, es de buenas ideas, v... etcétera etc... Unamuno es de todos v... de ninguno.

Que la brújula Rectoral señala hacia tiempo al campo del clericalismo y de la reacción, es una verdad: que de repente cambia señalando al campo de la libertad y de la democracia, tampoco lo dudamos, pues como hemos dicho, estamos acostumbrados á esas variaciones del genial talento del sabio Rector de la Universidad salmantina.

Muchos eran los datos que podíamos aducir, en corroboración de lo anteriormente expuesto, pero como nuestro objeto en este artículo no es otro que juzgar la conducta del señor Unamuno, como patrono del Colegio de San Ambrosio, y demostrar que desde que García Alix le nombró Rector de la Universidad, apagó sus fuegos liberales, demócratas y socialistas, para vivir en amigable consorcio con los reaccionarios y ser uno de tantos servidores fieles y sumisos á los caprichos forjados en el Palacio Episcopal; para demostrar esto, repeti-

mos, no necesitamos hacer grandes esfuerzos de imaginación, por ser claros y sencillos los hechos que lo patentizan.

Cuando aún no pasaba de proyecto, en la mente del señor Obispo y apenas se hablaba entre contado número de personas de la fundación del Colegio de S. Ambrosio y de la caducidad, por lo tanto, de la concesión de becas en alumnos libres y no sujetos á regímenes reaccionarios, como ahora se pretende, sin haber causa justificada para ello, el señor Unamuno con pasmosa naturalidad, como quien nada pudiera hacer en ello, ó lo que es más inexplicable, como al que nada le importa ni implica, contestaba á cuantos del asunto le interrogaban: «Si, será fácil se funde el Colegio, pues por lo que he notado, parece ser que al señor Obispo le hace falta dar colocación á algún cura que le sea afecto».

Esto decía el señor Unamuno y efectivamente así ocurrió más tarde, con la variación tan sólo, que la colocación fué para un cura sí, pero más afecto del señor Unamuno que de el Padre Cámara, no olvidando en esto el señor Rector, otras amistades, más necesitadas, y que anteriormente las halagó con la promesa de la administración de los bienes del patronato, si bien ahora, según se nos dice, procura reparar la falta cometida con el padre, colocando al hijo en una de las plazas vacantes en la Secretaría de la Universidad.

El consorcio de la Mitra y la Rectoral, está claro; el Obispo fundó el Colegio, haciendo creer al Rector que su objeto era el de cumplir con la Memoria y el dar colocación á un cura, se presenta desinteresado en la elección, y deja al señor Unamuno que él nombre á quien quiera; éste sin ver ó sin querer ver nada, detrás de la generosidad del Prelado, accede á todo, nombra al señor Bartolomé, amigo íntimo suyo, administrador del Colegio, y deja que por tan efímera satisfacción, vayan á manos de la reacción bienes cuantiosos, que si hasta ahora sirvieron para hacer hombres libres, de hoy en adelante no servirán más que para hacer esclavos del dogma y de la fé y mercaderes de conciencias.

Este solo hecho revela la amigable unión de Rector y Obispo, en el cual no insistiremos hoy, pues hemos de hacerlo cuando en números sucesivos, tratemos exclusivamente del Colegio de San Ambrosio, pero hemos de apuntar otro, que aunque ajeno á la cuestión de las becas, demuestra evidentemente que el El País no está del todo mal informado al decir que el señor Unamuno es clerical.

Nadie ignora la guerra sin cuartel que, hace tres años próximamente se hizo en nuestra Universidad, por los elementos ultramontanos al sabio profesor, honra de la Universidad

Salmantina don Pedro Dorado Montero.

Toda clase de armas se esgrimieron contra él, á todo se apeló, ningún bajo y ruin recurso dejó de ponerse en juego para tratar de conseguir lo que se pretendía en contra del sabio profesor; el señor Obispo, como hace dos meses decía Melquiades Alvarez en el Congreso, abandonaba (es costumbre) constantemente la Diócesis para ir á Madrid y ver de conseguir con su maqueavelismo, la destitución ó suspensión en la cátedra del señor Dorado Montero; todo fue inútil; triunfó, por esta vez, la justicia y el derecho fué respetado y se desatendió en el Ministerio las necias pretensiones de los reaccionarios.

Pero el señor Obispo, soberbio como siempre, viendo frustrados sus planes y herido su amor propio, abandonó las pretensiones malogradas en el Ministerio y se vino á Salamanca, donde interponiendo su influencia, consiguió lo más absurdo é inconcebible que puede imaginarse, ó sea, que la Junta de Colegios Universitarios, acordara por mayoría y así lo estampara en su libro de actas el dispensar á los alumnos becarios la asistencia á la clase del señor Dorado Montero por considerar su doctrina perniciosa.

Pues bien, este acuerdo, contra ley, contra justicia y contra el Reglamento vigente de la Universidad, está aún en pie, se nos dirá que ya nadie se acuerda de él y que los becarios asisten á la clase del señor Dorado como los otros alumnos, escrito pero no es menos cierto, que mientras en el libro de actas no quede sin efecto tan reaccionario y bárbaro acuerdo, éste es una negación constante de la libertad de la cátedra, que en ocasiones único llamado hoy por el puesto que ocupa á reunir la Junta de Colegios y revocar un acuerdo, que si es ilegal á todas luces, es más odioso por lo reaccionario y clerical.

El señor Unamuno, sabía ese acuerdo al ser nombrado Rector; lleva ya un año de Jefe Universitario y el acuerdo está escrito aún en el libro de actas que más de una vez habrá cogido en sus manos el señor Unamuno sin que por lo visto haya sentido el fuego que necesariamente tiene que despedir esa página ignominiosa, escrita por la imposición de un Obispo.

Por estas y otras razones, aludidas en nuestro colega El País creemos no estar muy descaminados, al asegurar que entre la Mitra y la Rectoral Salmantina existe un amigable consorcio, que hace dudar un tanto de la democracia y el socialismo del señor Unamuno.

A UNA LETRA

Andan por esos periódicos episcopales, ó por mejor decir, por sus redacciones, cada talento, que, si en estos tiempos hubieran vivido los Fray Luis de León, Suarez, Domingo de Soto, Francisco Sánchez, (el Tostado) y otros golfos del saber humano, seguros estamos de que sus nombres no hubieran pasado á la posteridad, eclipsados por el potente brillo de estos camarás sabihondos, que se han dedicado á propagar la verdad, y á decir verdades, (?) por todos los medios posibles.

¡Qué elocuencia! ¡Qué sabiduría! ¡Qué incontestable fuerza la de so

argumentación, para demostrar y enseñar la verdad...! (La verdad es que cuando se salen del campo de Pedro Grullo, enseñan la oreja (que es una bendición).

Prueba al canto.

Que hay, pongo por caso, un concejal, que á más de ser concejal, es republicano y propone en beneficio de la salud pública un Cementerio municipal, porque el que hay es deficientísimo é insano, y porque además se cometen en él abusos ineficaces, como el dar sepultura en un solo nicho á los cadáveres de dos personas que fallecieron con doce días de diferencia.

Que se demuestra además que esta reforma, además de beneficiar los intereses de la población, en lo que afecta á la higiene pública, viene á mejorarlos también por el rendimiento que puede producir para el Municipio... y sobre todo á la economía, en no escasa suma, los ingresos episcopales...

Pues enseguida, salen esos no comprendidos y poco estimados talentos, diciendo que así no se administran los intereses del pueblo; que la reforma que se pretende es de carácter secular; que lo que aquí se necesita es el abastecimiento de aguas de la población y el alcantarillado y limpiar las calles y tener buena policía etc. etc.

Que á sus contundentes argumentaciones, se contesta por los del bando contrario, poniendo los puntos sobre las íes y el dedo en la llaga...

Pues nada mejor que salirse por la tangente diciendo que hay republicanos que tienen estos y los otros defectos y otros que son sensatos, prudentes y presticiosos.

¡Pero que verdades de á folio, saltan de las porterías de los conventos!

¡Y que no les costará trabajo decir con el tono sentencioso, que tanto efecto produce en los ignorantes que hay algunos (muy pocos) republicanos de nequa que antenonen el medio y la satisfacción personal á los nobles y honrados fines de la República! Y que no tendrán que desvanecer los sesos para afirmar como algunos afirman que la reforma más primordial que debe de procurarse acometer el Ayuntamiento de Salamanca, es la traída de aguas y desmontar el sistema completo de alcantarillado! ¡Lo que habrán estrujado sus facultades intelectuales, para llegar á conclusión semejante!

Así, así nos gustan á nosotros los hombres. La verdad por delante.

Lo que hay es que para ocuparse de la paja del ojo ajeno, debían empezar por confesar que siendo la misión eclesiástica y especialmente la episcopal, más de carácter divino que de tendencias humanas, hay Obispos que se cuidan más de lo segundo que de lo primero, ocupándose casi exclusivamente, de acrecentar los rendimientos del cargo, ya de una manera licita, ya por medios y procedimientos execrables, dejando en cambio á sus secuaces en completa libertad de acción para entregarse á toda clase de excesos, vicios y depravaciones incluído el de saciar sus carnales apetitos, sin recato de ninguna especie, sin duda porque de esta suerte cumplen los votos que tuvieron precisión de hacer al ingresar en la comunidad.

Con que ya lo saben los aludidos, y si se atreven, podremos empezar

cuando ellos quieran á descubrir falsantes; pero, seguros estamos de que no han de aceptar.

Saben de sobra que les había de tocar la mayor parte.

TERRENO INCULTO

No voy á descubrir tierras ignoradas, ni campos sin cultivar; el terreno inculto me servirá de tema para unir unos renglones que la crítica de cosas de la vida me sugiere.

Estoy en esta sociedad, en la otra en una reunión, en el Café... siempre oído la incultura. Nosotros los débiles, los que por tal condición somos obligados á ser unos desperdigados en el sistema social, á agruparnos, á formar cuerpo y á tomar posición en aquel, no nos ocupamos de ello y como si con nosotros no fueran, las exigencias de los tiempos, las lecciones que en otros países nos dan, oímos hablar de asociación como quien oye llover y con nuestras preocupaciones despreocupadas de lo que interesa, seguimos al carril de la rutina en un convoy de puerilidades y solitarias necias, que como tales nos acrecientan.

Esbozos de otros anhelos; deseos de más consciente vida, en la fraternidad de intereses y personas, los hay; es cierto; pero, ¿en qué grado, si prescindien lo de la calidad, nos fijamos en el número? Sin más criterio que el rudimentario individualista, á la sociabilidad se ataca, no solamente con la falta del derecho concreto, sino por el consejo y la presión, y citando no, con el ejemplo, separándose de la convivencia con los compañeros...

Este año está constituida la Sociedad de Dependientes de Comercio de Salamanca; pues crean ustedes que tras de una campaña en que se ha demostrado la utilidad de sus grandes fines, llevándolo al terreno, la protección á los asociados, con el hábito de trabajar mismo y la elevación de intereses morales y materiales, hoy está pluri de decaer en cuadro.

¿Causas? Las apuntadas arriba; la mentira, la chisborralia, imbecil, la puerilidad, el vicio...

¿Lograremos cultivar el terreno? BELA

UNA CONFERENCIA

En el salón del Suizo donde la Asociación republicana celebra sus juntas y reuniones y que es cedido generosamente á la misma, por su dueño don Vicente González, tuvo lugar el sábado último, la conferencia que sobre la «Ley de Castas» había anunciado el entusiasta republicano señor Sánchez Escuita.

Desarrolló el tema, objeto de la disertación, con verdadera elocuencia y profundos conocimientos históricos, demostrando, que aún hoy, en pleno siglo XX, existe todavía aquella odiosa ley que separaba á los hombres y los dividía en clases y bandos.

Abogó por la unión de todos los republicanos para llegar al triunfo de la república, por medio de la revolución, único medio de salvar á España.

El señor señor Escuita fué calurosamente aplaudido y felicitado, por lo correctísimo y oportuno que estuvo durante el tiempo que duró su discurso.

El Combate felicita al amigo Crescencio y cree interpretar los sentimientos de los numerosos correligionarios que le escucharon, con estas sencillas y leales frases.... «como la noche de tu bello discurso quisieramos verte siempre».

A la Asociación republicana también hemos de tributar nuestros elogios.

Si por el camino emprendido, llegamos á conseguir en breve plazo de tiempo que en Salamanca se oigan mas discursos que sermones; si á estos actos procuramos por todos los medios posibles que concurren individuos de todas las clases y de todos los partidos; si, para conseguir esto, empezamos por concurrir todos, absolutamente todos, los republicanos, tanto los inscritos en la Asociación, como los de fuera de ella; si á estos actos hiciéramos que se acostumbraran nuestras mueres, lo mismo que se han acostumbrado á los sermones y demás fiestas clericales; el día que eso ocurra y á ello debemos encaminar todos nuestros esfuerzos, ese día podremos asegurar que se halla muy próximo el triunfo de nuestros ideales.

Animo, pues, y que constantemente tengamos que ocuparnos en estas columnas de fiestas de esta clase.

FACULTADES LIBRES

Como las especiales condiciones en que de hoy vivimos, nos obligan á hacer la vida con alguna anticipación; como por esta causa tenemos precisión de estar á imagen y semejanza del doctor G. Frío, siempre en nuestra farmacia, ya saben ustedes frente á la cárcel, como no tenemos información tan gráfica, y exacta como de toda clase de informes oficiales, nada tiene de particular que hayamos sido de los últimos en enterarnos de la resolución ministerial en el asunto de las facultades de Medicina y Ciencias de esta Universidad; más no por eso hemos de considerarnos, por completo desligados de decir algo, ya que se trata de una cuestión de importancia para Salamanca, y muy especialmente para su histórica y gloriosa Universidad.

Desconocemos los términos en que se halla concebida la resolución ministerial y no tenemos de ella otros datos que los publicados por los periódicos locales, bastante deficientes, como suelen ser los que se fundan en informaciones telegráficas; ignoramos pues, cual pueda ser el alcance de la frase que emplean de haber sido declaradas Oficiales; no sabemos tampoco, la suerte que pueda caber al digno profesorado de ambas Enseñanzas; pero, al fin, lo esencial está hecho; siquiera no participemos nosotros, por lo menos, mientras no cambiamos la disposición, de los optimismos que hoy constituyen la flota de mirantes en esta cuestión.

Cuando el texto de aquella nos sea completamente conocido, en tal caso, nos lo que decir quiere al carácter oficial que á las Facultades se concede cuando veamos la situación en que quedan los profesores y las Corporaciones populares que han contribuido al sostenimiento de aquellas, entonces será cuando podremos, con conocimientos de causa, saber si hay motivo para entusiasmarlos por con

pleto, prometiendo desde ahora que como lo haya, no hemos de quedarnos atrás en tributar elogios al actual Ministro de Instrucción pública.

Por hoy terminamos haciendo votos por que en el próximo año podamos dar por completo el parabien al pueblo de Salamanca.

UNA DENUNCIA

CEMENTERIO ECLESIÁSTICO

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, nuestro correligionario y amigo, señor Iscar, denunció hechos por él presenciados, en el Cementerio de Salamanca con motivo de la visita de inspección acordada a instancia de referido concejal, que ponen de relieve el poco, mejor dicho, el ningún respeto que tienen a las leyes ciertas que por el puesto que ocupan, debían ser los primeros en respetar aquello que para los demás ciudadanos es una obligación acatar, sino quieren verse sujetos a la acción de los tribunales de justicia, como conculcadores de la ley y el derecho establecido en nuestros Códigos.

No trataremos de aquellos extremos, objeto también de la denuncia del señor Iscar, que prueban el descaído y la desidia en el Cementerio y justifican (aunque no fuera El Libro) la necesidad de construir cuanto antes un Cementerio Municipal.

Que en ese triste y cual ninguno sagrado recinto, no se cuida nada más que de explotarlo y de convertir la fosa en minas de oro que satisfagan la ambición episcopal, ya lo sabemos hace tiempo: allí el respeto y veneración que se debe a los muertos, es un mito; más que Cementerio parece campo abandonado e inculto, donde la naturaleza bruta por doquier: zonas hay donde se destinadas a arrojar en sus entrañas los cadáveres de los que fueron seres humanos, parecen conservarse para pastos de ganado: de la fosa común, no hay que hablar; en aquella gran zanja donde todo se arroja a todo se iguala; allí, donde los desheredados de la fortuna y del mundo encuentran su eterno descanso; allí, donde se debían guardar toda clase de respetos; allí, donde hay más dolores, sepultados y más lágrimas derramadas; allí, repetimos, ni se respetan las leyes escritas en los Códigos humanos, ni para nada se tienen en cuenta las divinas y morales que dicta la conciencia; hasta el dolor y caridad resultan letra muerta en aquel sitio que debía ser sagrado, entre lo más sagrado desde el miserable hecho donde fallece, a la tierra. Hay dignidad, hay dignidad... ¿No? Pues a la fosa, sin más caja y sin más sudario que la tierra que cubra sus desgaradas carnes, y para eso, no más que hay que aprovecharla para que repa, pues el pobre, ni aún muerto, tiene derecho a más tierra que la absoluta y más precisa para no herirle a los demás con su cont c'o

Esto que ocurre, y mucho más, en el Cementerio (propiedad por obra y gracia) del señor Obispo, se evitaría siendo del Municipio, pues este, como Corporación, no tendría más remedio que respetar y cumplir exactamente cuanto se legislara sobre esta materia.

Pero vamos al objeto de nuestro artículo, basado en la parte principal de la denuncia del señor Iscar, y sobre la que mañana seguramente dictaminará la Comisión especial que nombró el Ayuntamiento con indicación de fin.

Al llegar a este punto, hemos de hacer por nuestra exclusiva cuenta, y bajo nuestra sola responsabilidad, una aclaración.

EL COMBATE, no cree que después de escrito este artículo, y leído que sea por nuestras autoridades judiciales, la cosa se quede así; conocemos la rectitud de todas ellas y sabe-

mos que cuando se aplica la ley se trata, no miran la clase del delincuente, sólo se atienen a castigar el delito.

Pública fué la denuncia del señor Iscar; públicos, son los hechos; pero si aún quisieran los encargados de ello, que se puntualice más la denuncia. EL COMBATE desde este momento está a su disposición, dispuesto a probar en el terreno judicial, lo que decimos hoy en estas columnas. Dicho esto... lean:

Señor Fiscal! Señor Juez!... En el Cementerio católico de Salamanca, propiedad (según dice él) del señor Obispo de la diócesis, se cometen delitos castigados en el Código Penal cuya sustanciación corresponde seguir el oficio puesto que son de los que no perjudican a personas determinadas sino a la sociedad entera, cuya defensa corre a cargo de los funcionarios judiciales.

En este sentido, no dudamos un instante que en cumplimiento del sagrado deber de el cargo, ordenarían formar las diligencias necesarias en averiguación del autor ó autores del delito, y no decimos en averiguación del hecho, porque éste está cumplido en letras de marmol en el mismo cementerio, pues ni aun por parte del delincuente hubo el recato y temor que es consiguiente a todo delito, si no que haciendo cínico alarde de la impunidad y de su influencia en la casa, coloca en el mismo sitio que de n pía el letreiro pensador, letreiro que es un insulto constante una mola y escarimo que se hace de nuestras leyes.

Nos referimos señor Fiscal y señor Juez al dicho número 188 de la galería de San Antonio, que está situada a la izquierda de la puerta de entrada en el Cementerio y, el que es propiedad quien lo diría el Provisor de la diócesis, del Juez Eclesiástico, de el encargado de administrar justicia en el Tribunal de los buenos, de los justos, de los benéficos.

En ese nicho se faltó a la ley, allí se cometió un delito penado en el Código y allí se está insultando a los vecinos de Salamanca, que cuantos habra entre ellos, que apesar de sus lágrimas y ruegos, se hayan visto rechazados en nombre de la ley en sus pretensiones de enterrar a dos seres queridos en una misma fosa, por faltarle contados dias para cumplir el tiempo determinado para las inhumaciones.

Y sin embargo señor Juez y señor Fiscal, eso mismo que se niega en nombre de una ley, pisoteada por quien no tiene derecho a ello, se concede a otro que por mrx Provisor y mrx Juez Eclesiástico que sea, tiene la misma obligación de respetar las leyes que el último y más humilde de los ciudadanos.

En ese nicho hay una lápida de marmol blanco donde se lee en letras también de marmol lo siguiente:

P. I. P.

Rosa Barberá Paris

1.º de Abril de 1899.

Antonia Barberá Boada.

21 Marzo de 1899.

Once dias de diferencia y en esos once dias por orden de no sabemos quien se abre la sepultura y se entierran dos cadáveres.

Según las leyes y R. O. Regentes en la materia, las inhumaciones, no podrán verificarse sin haber transcurrido un plazo de tres ó cinco años según es el enterramiento en el suelo ó en la pared.

Según el Código Penal (art. 349) El que practicare ó hubiere hecho practicar una inhumación, contraviniendo a lo dispuesto por las leyes, ó reglamentos respecto al tiempo, y demás formalidades prescritas para las inhumaciones, incurrirá en las penas de arresto mayor y multa de 150 a 1.500 pesetas.

Señor Fiscal, la lápida número 188 del Cementerio católico propiedad del señor Obispo, está abofeteando al art. 349 del Código Penal.

¿Qué quien practicó ó hizo practicar esa inhumación?

Allá lo averigüe quien tenga obligación de ello.

EL COMBATE denuncia el hecho y dá las pruebas de él.

Cumple con el deber que la ley impone al ciudadano de denunciar los delitos públicos que sepa, otras obligaciones y deberes competen a otros funcionarios.

Que cada cual cumpla con su deber es lo que esperamos.

INSTANTANEA

Soy un curioso que vengo al COMBATE influido por el nombre y por la idea que sustenta.

Aspecto pobre el del local: pobre la indumentaria; la prensa gimé... el ánimo se exalta al pensar que la pobreza representando lo sublime, lo justo, el ideal, ha sido precursora de la bienaventura.

Glorifiquemos la pobreza, pero por poco tiempo.

J. H.

VERDE Y AZUL

En la última sesión municipal, no estuvo el señor Revilla, que como dijimos en uno de los últimos números es la minera de los brbes católicos, que hizo concejales el señor de Llen.

Y claro, quisieron andar solos los erios, y al primer paso... ¡zas!, de brices.

Le preguntan al católico Martin Conde, como individuo de la Comisión de Obras, el porqué un ramal de cloaca de la calle de la Asadería lleva solo un pie, en un punto de la calle, cuando las que se conceden en otras calles llevan cuarenta centímetros y el hombre dice... «Eso... el Arquitecto lo sabe».

El inocentito Abarca, al verso, sin la minera, quiere hacer pininitos y se mete en el barrizal de los Pósitos, y salió, como es natural, hecho una lastima.

Figurese si estará al corriente de los asuntos, que al decir el señor Brozas, que por su parte renunciaba en favor de los empleados, la gratificación que como individuo de la Comisión le corresponde, el niño Abarca, se sale de tono, y dice: «Por mi parte, también renuncio».

Pero por Dios, Augustito de mis perados! si tú en el reparto no renuncias este año ¿a qué renuncias?

El público, que acudió a la sesión de el lunes último, comentaba la ausencia del presidente de la comisión de Sanidad y la falta de seriedad de no llevar a la sesión, el dictamen de la visita de inspección que, con carácter de urgente, hizo citada Comisión al Cementerio, por acuerdo del Ayuntamiento.

Pero un curioso sacó de las dudas a los que comentaban el hecho.

—No se extrañen de la ausencia del quinto.

—Pues... —Como el hombre, para pedir licencia de un mes, en la sesión anterior, para ir a comparecer, se remitió a las regiones céntricas abandonando el nido cual otra ave timida, se conoce que aún no ha tenido tiempo de volver.

—Ya... vamos... comprendido.

Ya lo saben ustedes.

Manolito, el primogénito de Sánchez, el mayor de los yastagos de Sánchez el Grande, fué elegido Diputado, el anterior domingo, con cinco mil y pico de votos que se descomponen en esta forma:

La Capital: Mil cuatrocientos y pocos de votos.

En los pueblos: Muchos picos... muchos picos.

¿Qué no le ven ustedes la punta?

Pues hombre, me extraña, porque precisamente los picos todos suelen tenerla.

Yaquí eu estas elecciones los Sánchez se han dado el gustazo de tener muchos votos, como los jarros que tenían un pariente mio de Alba.

¡Pero que animación se notó durante la lucha!

En algunos colegios no se podía entrar ni con picas y en otros vimos que los electores tenían que tomar vez como en el cano.

Lo cual que no tiene nada de particular, eso de la vez, porque todos los que iban a votar eran sirvientes. —Tras de quien... Tras de quien? —gritaban.

—Orden, orden! decía con voz de triple uno de los que marchaban al frente del cotarro.

—Guardias, guardias,—llamaba en otro sitio uno de los de la mesa— Advierto a ustedes, que yo soy quinto y que me gustan las cosas a lo militar: mucha exactitud y mucha limpieza... Y que voy a tocar ensuguda a rancho... y luego toco... toco... (El mismo aparte)

—Lo que no tocaré nunca será la Sinfonía... ¡No sea que me anaguen el farol antes de tiempo.

AVISO

A nuestros suscriptores de fuera de la capital les rogamos se pongan al corriente en el pago del trimestre, remitiendo su importe en sellos ó por medio que mejor tengan, pues deben comprender que publicaciones de la índole de EL COMBATE, no pueden vivir si los amigos no corresponden a los compromisos contraídos.

Es un ruego que hace esta administración, seguro de que será atendida por parte de los que estén en descubierto.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Fuente de San Esteban.—J. A. G. Cumplido el encargo que hizo al señor M: queda anotada su suscripción por un trimestre.

Idem.—S. del B. H.—Recibido el importe de un semestre.

Fuentes de Onoro.—J. H. Todos los números se le han enviado excepto los del mes de Noviembre que se entregaban al señor CH para su remisión.

Olmo de Guareña.—T. P.—Recibido del señor CH. importe suscripción un trimestre.

Moñillo.—J. F. M.—Anotada la suscripción. Agradecemos noticias que publicaremos en breve.

Imp. de EL COMBATE. Cuesta de Sancti-Spiritus n.º 2 SALAMANCA

SECCION DE ANUNCIOS

PARA NAVIDAD

EN EL ALMACEN DE VINOS

DE
MANUEL GARCIA DEL TESO

Hay grandes existencias de vinos, RIOJA-VALDEPEÑAS y del país, Aguardientes SUPERIORES.
En licores, vinos de Jerez y vinos blancos, grande variedad de marcas que ha de complacer al más exigente.
Los productos que anuncia esta casa, se venden en frascos ó litros y medios litros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

V^o E HIJOS DE FERNANDO GARCIA

SALAMANCA

Casa fundada en el año 1810. Gran surtido en artículos, tanto nacionales como extranjeros.
Especialidad en artículos del País, garantizando su construcción, solidez y economía.
Se fabrica toda clase de alhajas.

SE COMPRA TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO

10.—Poeta Iglesias de la Casa.—Salamanca

LA VASCO-NAVARRA
COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con el depósito de 225.000 pesetas

CAPITAL SOCIAL 4.000.000 DE PSETAS. DOMICILIO SOCIAL, PAMPLONA

Desde su creación ha pagado más de 1600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150 000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los socios lesionados.

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA
DON SEGUNDO HERNANDEZ IGLESIAS

Plaza Mayor, 37 —Principal

LASTEGANTES Y ACREDITADAS MARCAS EN SOMBREROS

CHRISTYS Y SCOTT

se venden en la plaza Mayor, números 25 y 37
comercios de

ARTURO POZUETA

Grandes surtidos en gorras y sombreros de todas clases. Precios sin competencia.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE COKE Y BREZO

DE

MARIANO MUNOZ NAVARRO CALZADA DE TORO

Este antiguo y acreditado Almacén que antes estaba situado frente á la Plaza de Toros Vieja, se ha trasladado á los espaciosos almacenes construidos al efecto en la Calzada de Toro, donde encontrarán sus muchos favorecedores, un gran surtido en cuantas clases comprende el ramo y á precios sumamente arreglados.

TARIFA DE PRECIOS

Coke especial para cocinas y estufas, el quintal.	8 pesetas.
Hulla granada ó galleta, quintal.	8 id.
Brezo, el sacco.	2,50 id.
Hulla fraguas.	2,75 id.

Se sirve á domicilio sin aumento alguno en el precio.
Exportaciones á cuantos sitios se desee.
En wagnes completos, rigen los mismos precios que en las casas productoras.

ENCARGOS Y PEDIDOS A

MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO—SALAMANCA

CARNECERIA

DE

BERNARDO DE ANTONIO

DOCTOR RIESCO, 76

Se vende carne de vaca y ternera clase superior.
Carne de vaca, picada para mondongos, DIEZ REALES menos en arroba que los precios hoy corrientes en los demás establecimientos.

NO CONFUNDIRSE: DOCTOR RIESCO, 76, SALAMANCA

DISPONIBLE